



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 403/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Mapeos participativos y cartografías feministas para la representación de problemáticas sociales" (CUDAP N°6266/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación curricular e institucional y sistematización de información), Paula Pérez (Sistematización de información), Victoria Rodríguez Podesta (Sistematización bibliográfica), Paula Huerta y Daniela Porciel, (Sistematización de información y bibliografía), Daniela Porciel, Paula Huerta y Gladis Espinosa, Dra. Cristina B. Massera (articulación institucional), Prof. Fabiana Marino (Planificación, organización, articulación curricular).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Visibilizar la violencia de género y generar acciones tendientes a prevenir y erradicar; promover la producción de recursos digitales y abiertos para la educación; generar articulación con las dependencias y colectivos que trabajan la temática; participar de actividades de visualización y prevención de la violencia de género.

Que se desarrollará desde abril de 2022 hasta marzo de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.p.dos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Mapeos participativos y cartografías feministas para la representación de problemáticas sociales", presentado y dirigido por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde abril de 2022 hasta marzo de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación curricular e institucional y sistematización de información), Paula Pérez (Sistematización de información), Victoria Rodríguez Podesta (Sistematización bibliográfica), Paula Huerta y Daniela Porciel, (Sistematización de información y bibliografía), Daniela Porciel, Paula Huerta y Gladis Espinosa, Dra. Cristina B. Massera (articulación institucional), Prof. Fabiana Marino (Planificación, organización, articulación curricular).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 403/2022.-

l.m.o
r.o.s
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente